

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
Departamento de Salud

QUILLOTA, 07 ENE. 2019

EXENTO N° 0103 /

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM.: 00183 / VISTOS:

1. Ordinario N° 1867 de fecha 24 de Diciembre de 2018 de Victor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Sr. Alcalde (S), mediante el cual solicita la contratación de ANDREA MONTENEGRO VALENCIA, RUT N° [REDACTED], a contar del 24 de diciembre 2018 y hasta 22 de enero 2019, cumpliendo funciones como TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA (TENS), para cubrir Licencia Médica de Claudia Nuñez Guerra, Rut N° [REDACTED], con cargo a Programa Resolutividad (UAPO), año 2018, Sub Título 215 ítem 21;
2. V°B° Sr. Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 500 de fecha 28 de Diciembre de 2018, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Licencia Médica Claudia Nuñez Guerra;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud.;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal.
7. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO**

PRIMERO:

**AUTORIZÁSE LA CONTRATACIÓN EN CALIDAD DE REEMPLAZO:**

NOMBRE  
R.U.T  
ESTAMENTO  
CATEGORIA  
JORNADA  
NIVEL  
ASUMIR EN  
A CONTAR DESDE

: ANDREA MONTENEGRO VALENCIA  
:  
: TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ENFERMERIA (TENS)  
: C  
: 44HORAS  
: 15  
: CENTRO DE SALUD DR. MIGUEL CONCHA-PLAZA MAYOR  
: 24 de diciembre 2018 y hasta 22 de enero 2019, reemplazo Licencia Médica de Claudia Nuñez Guerra.

SEGUNDO:

**PÁGUESE** con cargo al Programa Resolutividad (UAPO), año 2018, Sub Título 215 ítem 21.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE** en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



**PATRICIO ENCALADA AHUMADA**  
INGENIERO EN TRANSPORTE  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**DR. LUIS MELLA GAJARDO**  
ALCALDE

LMG/PEA/VAM/PJB/AEB/PEM/CER/pod

Distribución:

1. Secretario Municipal
2. Finanzas Salud
3. RR.HH Salud
4. Interesado(a)
5. Ofical Control
6. Archivo Departamento de Salud
7. Contraloría Regional de Valparaíso